



Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

NOTIFICACIÓN

Con fecha 1 de julio de 2016, siendo las 17:33 horas, procedí a notificar personalmente a la empresa Eco Maule S.A., domiciliada para estos efectos en Villota N° 278, Edificio Villota, piso 6, oficina 64, Curicó, Región del Maule, de la Resolución Exenta N° 601, del 1 de julio 2016, de la Superintendencia del Medio Ambiente, entregando copia íntegra de la misma. Se deja constancia de la presente notificación con la firma de:

Nombre : Pablo Quirino Soto.

Firma : [Firma manuscrita]

Patricio Bustos Zúñiga
Funcionario de la Superintendencia del Medio Ambiente